



2024 – 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-13/2025  
"Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios de colaboradores  
del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."

**ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas del día 20-veinte de marzo del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-13/2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Lic. José Rosendo Alvarado, Abogado Asesor de la Dirección de Recursos Humanos; y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, se procede a dar inicio a la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo previsto en el punto 11 de las Bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En uso de la voz el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, procedo a dar la bienvenida a los presentes, y verifico la asistencia de las personas reunidas para llevar a cabo la presente Junta de Aclaraciones.

Acto seguido, se hace del conocimiento que se recibieron preguntas dentro del plazo establecido en el punto 7 de las bases de este concurso.

Por la empresa **GENERAL DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**; se recibieron 4-cuatro preguntas.

1	Referencia	General
---	------------	---------

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 – 2027

	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirme que el numero y nombre de la licitación es: <b>Licitación Pública Nacional no. SAIA-DA-CI-13/2025 "contratación de seguro de vida y seguro de servicios funerarios de colaboradores del municipio de San Pedro Garza García, N.L."</b>
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
2	Referencia	Numeral 9, inciso g), Persona Moral, ultima viñeta. (pag 14)
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirme que en caso de que mi representada presente comprobante emitido por la Comisión federal de Electricidad, podrá considerarse como original el documento que se genera electrónicamente en el portal el cual cuenta con código QR y sello digital.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
3	Referencia	Numeral 9, inciso h),. (pag 15)
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirme que para dar cumplimiento al presente requisito podrá presentarse la constancia de Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo emitida por la secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y ultimo pago del impuesto predial 2025
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
4	Referencia	PARTIDA 2
	Pregunta	Se solicita a la convocante referente a la partida 2 SEGURO DE SERVICIOS FUNERARIOS en caso de ser adjudicados será necesario firmar un convenio donde se manifieste que el Municipio de San Pedro Garza Garcia es el beneficiario de este seguro en caso de indemnización.
	Respuesta	El convenio respectivo se realizará con la compañía adjudicada en los términos que la adjudicataria emita donde el Municipio será en beneficiario.

Por la empresa **LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A. DE C.V.**; se recibieron 40-cuarenta preguntas.

# SAN PEDRO GARZA GARCÍA

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL



2024 – 2027

1	Referencia	<b>1) Datos generales de la Licitación Pública Nacional Presencial. Ejercicio fiscal y origen de los recursos.</b>
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante se sirva confirmar que los recursos con los cuales será el cubierto el pago de prima son recursos de origen Federal
	Respuesta	Son recursos propios de la convocante.
2	Referencia	<b>Anexo 1. Coberturas Especiales. 1. Coberturas de suicidio, Pag. 29</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencionar que, para la cobertura de suicidio, será acorde a lo señalado en el artículo 197 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases de la presente licitación, ya que las condiciones establecidas no podrán ser negociadas.
3	Referencia	<b>Anexo 1. Coberturas Especiales. 2. Cobertura de muerte en uso de motocicleta, Pag. 29</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencione que no se pagará por ningún motivo accidentes en motocicleta si estos se dieron por culpa grave del asegurado o del conductor en la que venga de copiloto.
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases de la presente licitación, ya que las condiciones establecidas no podrán ser negociadas.
4	Referencia	<b>Anexo 1. Coberturas Especiales. 2. Cobertura de muerte en uso de motocicleta, Pag. 29</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencionar cómo se corroborará la propiedad de la motocicleta por parte del municipio.
	Respuesta	Con la factura respectiva
5	Referencia	<b>Anexo 1. Coberturas Especiales. 3. Endoso de certificados individuales emitidos por la contratante, Pag. 29</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencione que en el certificado individual se hará la designación de los beneficiarios.
	Respuesta	Es correcto, será en el formato emitido por la convocante.
6	Referencia	<b>Anexo 1. Coberturas Especiales. 3. Endoso de certificados individuales emitidos por la contratante, Pag. 29</b>

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 – 2027

	Pregunta	Se solicita a la convocante mencionar si serán aceptados certificados individuales de los asegurados realizados con otras aseguradoras en vigencias anteriores, siempre que este sea el ultimo con el que se cuenta.
	Respuesta	No, deberá ser en el formato emitido por la convocante.
7	Referencia	<b>Anexo 1. Coberturas Especiales. 3. Endoso de certificados individuales emitidos por la contratante, Pag. 29</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencionar que en caso de enviar el ultimo certificado individual que se tenga, se enviara oficio al licitante ganador señalando que es el último con el que se cuenta, sacándola en paz y a salvo.
	Respuesta	Deberá ser en el formato emitido por la convocante
8	Referencia	<b>Anexo 1. Coberturas Especiales. 6. Salvedad de Indemnización, Pag. 29</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencione qué autoridad será la encargada de firmar y/o certificar la carta responsiva que sirva para sustituir al documento faltante.
	Respuesta	El Titular de la Dirección de Recursos Humanos de la convocante.
9	Referencia	<b>Anexo 1. Coberturas Especiales. 7. Sistema de auto administración, Pag.30</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencionar si la cuenta será autoadministrada
	Respuesta	Sí, será autoadministrada.
10	Referencia	<b>Anexo 1. Coberturas Especiales. 9. Cobertura de muerte por homicidio, Pag. 30</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencione que no será pagado fallecimiento por homicidio si este fue por riña o causa de cualquier delito cometido por el asegurado.
	Respuesta	El pago del seguro deberá pagarse en cualquier caso, incluidos los mencionados.
11	Referencia	<b>Anexo 2. "Especificaciones". Partida 1. "Seguros de vida". Condiciones Generales. Pag. 34.</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencione que la Suma Asegurada será fija, no variable ni a factor sueldo.
	Respuesta	Apegarse a las bases de la presente licitación.

*Handwritten signatures*  
LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

*Handwritten signature*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 – 2027

12	Referencia	<b>Anexo 2. "Especificaciones". Partida 1. "Seguros de vida". Condiciones Generales. Pag. 34.</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencionar con qué documento se acreditará la calidad de personal activo, jubilado y pensionado de los asegurados
	Respuesta	Con el recibo de nómina.
13	Referencia	<b>Anexo 2. "Especificaciones". Partida 1. "Seguros de vida". Condiciones Generales. Pag. 34.</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencionar el motivo por el cual se tiene seguro con suma asegurada fija y otro con suma asegurada a factor sueldo
	Respuesta	Apegarse a las bases de la presente licitación
14	Referencia	<b>Anexo 2. "Especificaciones". Partida 1. "Seguros de vida". Condiciones Generales. Pag. 34.</b>
	Pregunta	Se solicita al convocante mencionar si el sueldo tiene variaciones altas en el mismo.
	Respuesta	Apegarse a las bases de la presente licitación
15	Referencia	<b>Anexo 2. "Especificaciones". Partida 1. "Seguros de vida". Condiciones Generales. Pag. 34.</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencionar cuantas personas del grupo asegurable poseen arma para el ejercicio de su profesión.
	Respuesta	Son todos los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública de la convocante.
16	Referencia	<b>Anexo 2. "Especificaciones". Partida 2. "Seguros de vida". Condiciones Generales. Pag. 36.</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencionar si para el pago de la suma asegurada por servicios funerarios será pagada a aquella persona que compruebe el gasto realizado.
	Respuesta	Apegarse a las bases de la presente licitación
17	Referencia	<b>Anexo 2. "Especificaciones". Partida 1. "Seguros de vida". Condiciones Generales. Pag. 34.</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencionar si se tomara como fecha para el pago de la suma asegurada el deceso de la persona asegurada o la fecha del recibo de los gastos
	Respuesta	Deberá ser la fecha del deceso del asegurado

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

18	Referencia	<b>20.2 Forma de pago, Pag 25</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que a prima será pagada en una sola exhibición
	Respuesta	Apegarse a lo establecido en las bases.
19	Referencia	<b>Anexo 2. "Especificaciones". Partida 1. "Seguros de vida". Condiciones Generales. Pag. 34.</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante señale si el trabajador activo contribuirá al pago de la prima del seguro contratado
	Respuesta	La prima será pagada por la convocante.
20	Referencia	<b>General</b>
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante, indique que en caso de que la CNSF, o cualquier autoridad competente solicite información y documentación de alguno de los asegurados o sus beneficiarios, a través de la aseguradora adjudicada, el contratante entregara la misma aún y cuando no exista siniestro alguno, lo anterior en términos de las Disposiciones de Carácter General a las que se refiere el artículo 492 de la LISF y sus anexos
	Respuesta	La información respectiva será entregada únicamente a la compañía adjudicada siempre y cuando se justifique que es por mandamiento de Autoridad competente.
21	Referencia	<b>General</b>
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante, indique si en virtud de que se responsabilice de contar con la documentación e información correspondiente a los asegurados y sus beneficiarios, deberá apegarse a lo estipulado por las Disposiciones de Carácter General a las que se refiere el artículo 492 de la LISF.
	Respuesta	La información respectiva será entregada únicamente a la compañía adjudicada siempre y cuando se justifique que es por mandamiento de Autoridad competente.
22	Referencia	<b>General</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que únicamente se pagaran los siniestros procedentes que ocurran dentro de la vigencia de la póliza.
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
23	Referencia	<b>Partida 1 y 2. Anexo 3. Pag. 35.</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante señale si está permitida la figura de

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

6 | 31

TEL  
81 8400 4400



		intermediación para esta cuenta
	Respuesta	No está permitida.
24	Referencia	<b>General</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que al tratarse de exclusiones operaran las señas en las condiciones generales de la aseguradora adjudicada
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases de la presente licitación, ya que las condiciones establecidas no podrán ser negociadas.
25	Referencia	<b>General</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante indicar si se entregara a la aseguradora adjudicada base de datos con información de los asegurados (nombre, CURP, RFC, edad, sueldo, si cuentan con incapacidad etc.)
	Respuesta	La información adicional respectiva será entregada a la compañía que resulte adjudicada.
26	Referencia	<b>General</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que en ningún caso será procedente el siniestro si este ocurre bajo los influjos del alcohol, drogas o medicamentos que alteren la conducta
	Respuesta	El pago del seguro deberá pagarse en cualquier caso, incluidos los mencionados.
27	Referencia	<b>General</b>
	Pregunta	Se solicita se confirme que la convocante es la encargada de recabar y resguardar los consentimientos en original y designación de beneficiarios de los asegurados.
	Respuesta	Es correcta su apreciación
28	Referencia	<b>General</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que, para el caso de no existir consentimiento firmado autógrafamente por el trabajador asegurado, quedará excluido de conformidad con lo establecido por el artículo 167 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, sin que aplique lo mencionado de la carta responsiva.
	Respuesta	Apegarse a las bases de la presente licitación
29	Referencia	<b>Anexo 1. Coberturas Especiales. 3. Endoso de certificados individuales emitidos por la contratante, Pag. 29</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencione los documentos que se

LIBERTAD 101 CENTRO  
 SPGG / NL

**SAN PEDRO  
 GARZA GARCÍA**



2024 – 2027

		entregaran para la cobertura de fallecimiento
	Respuesta	Apegarse a las bases de la presente licitación
30	Referencia	<b>General</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencione los documentos que se entregarán cuando se afecte la cobertura de muerte accidental
	Respuesta	Apegarse a las bases de la presente licitación.
31	Referencia	<b>General</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencione que, cuando se afecte la cobertura de muerte accidental, se entregarán copias autenticadas de las actuaciones ministeriales realizadas, así como de los exámenes toxicológicos y de alcoholemia.
	Respuesta	Deberán entregarse en copia certificada.
32	Referencia	<b>General</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que la convocante adjudicada podrá dar por terminado anticipadamente el contrato en caso de no estar cubierta la prima en los tiempos convenidos.
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases de la presente licitación, ya que las condiciones establecidas no podrán ser negociadas.
33	Referencia	<b>Anexo 1. Coberturas Especiales. 1. Coberturas de suicidio, Pag. 29</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante indique el número de siniestros procedentes que se han pagado derivado de suicidio en los últimos 3 años.
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases de la presente licitación, ya que las condiciones establecidas no podrán ser negociadas.
34	Referencia	<b>General</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante mencionar qué documentos se entregarán cuando se afecta la cobertura de servicios funerarios
	Respuesta	Apegarse a las bases de la presente licitación
35	Referencia	<b>20.2 Forma de pago, Pag 25</b>
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos indique las características del timbrado ya que el pago está condicionado a la aceptación del CFDI.

*Rg*  
*[Handwritten signatures]*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**





2024 – 2027

	Respuesta	Se verá con el licitante ganador.																																																																																																	
36	Referencia	<b>20.2 Forma de pago, Pag 25</b>																																																																																																	
	Pregunta	Se solicita a la convocante este de acuerdo se entregara un timbrado por el total de la anualidad y los complementos de pago respectivos de acuerdo a la estructura de emisión de la póliza.																																																																																																	
	Respuesta	Apegarse a las bases de la presente licitación																																																																																																	
37	Referencia	<b>20.2 Forma de pago, Pag 25</b>																																																																																																	
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos indique si es posible la cancelación de la póliza por falta de pago.																																																																																																	
	Respuesta	Apegarse a las bases de la presente licitación.																																																																																																	
38	Referencia	<b>General</b>																																																																																																	
	Pregunta	Se solicita a la convocante proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años en la cual se indique la cobertura afectada, el importe pagado y la fecha de pago. Así mismo se solicita indicar si tienen siniestros pendientes de pago, cuantos y el importe de los mismos.																																																																																																	
	Respuesta	<p>Se adjunta la siniestralidad de los últimos 5-cinco años:</p> <table border="0"> <tr> <td>24</td> <td>18 Febrero 2020 a</td> <td>Seguro de Vida</td> <td>\$4,680,000</td> <td>2,886</td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 Febrero 2021</td> <td>Fijo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 Febrero 2020 a</td> <td>Seguro de Vida</td> <td>\$8,296,680</td> <td>2,886</td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 Febrero 2021</td> <td>Variable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 Febrero 2020 a</td> <td>Ayuda Servicios</td> <td>\$3,685,000</td> <td>10,957</td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 Febrero 2021</td> <td>Funerarios</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 Febrero 2020 a</td> <td>Seguro de Vida</td> <td>\$150,000</td> <td>582</td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 Febrero 2021</td> <td>Adicional</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td><b>\$16,811,680</b></td> <td><b>12</b></td> </tr> <tr> <td>23</td> <td>18 Febrero 2021 a</td> <td>Seguro de Vida</td> <td>\$4,800,000</td> <td>3,163</td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 Febrero 2022</td> <td>Fijo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 Febrero 2021 a</td> <td>Seguro de Vida</td> <td>\$10,071,600</td> <td>3,163</td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 Febrero 2022</td> <td>Variable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 Febrero 2021 a</td> <td>Ayuda Servicios</td> <td>\$3,232,500</td> <td>12,008</td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 Febrero 2022</td> <td>Funerarios</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 Febrero 2021 a</td> <td>Seguro de Vida</td> <td>\$150,000</td> <td>665</td> </tr> <tr> <td></td> <td>18 Febrero 2022</td> <td>Adicional</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td><b>\$18,254,100</b></td> <td><b>12</b></td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>18 Marzo 2022 a</td> <td>Seguro de Vida</td> <td>\$4,200,000</td> <td>3,132</td> </tr> </table>				24	18 Febrero 2020 a	Seguro de Vida	\$4,680,000	2,886		18 Febrero 2021	Fijo				18 Febrero 2020 a	Seguro de Vida	\$8,296,680	2,886		18 Febrero 2021	Variable				18 Febrero 2020 a	Ayuda Servicios	\$3,685,000	10,957		18 Febrero 2021	Funerarios				18 Febrero 2020 a	Seguro de Vida	\$150,000	582		18 Febrero 2021	Adicional						<b>\$16,811,680</b>	<b>12</b>	23	18 Febrero 2021 a	Seguro de Vida	\$4,800,000	3,163		18 Febrero 2022	Fijo				18 Febrero 2021 a	Seguro de Vida	\$10,071,600	3,163		18 Febrero 2022	Variable				18 Febrero 2021 a	Ayuda Servicios	\$3,232,500	12,008		18 Febrero 2022	Funerarios				18 Febrero 2021 a	Seguro de Vida	\$150,000	665		18 Febrero 2022	Adicional						<b>\$18,254,100</b>	<b>12</b>	19	18 Marzo 2022 a	Seguro de Vida	\$4,200,000
24	18 Febrero 2020 a	Seguro de Vida	\$4,680,000	2,886																																																																																															
	18 Febrero 2021	Fijo																																																																																																	
	18 Febrero 2020 a	Seguro de Vida	\$8,296,680	2,886																																																																																															
	18 Febrero 2021	Variable																																																																																																	
	18 Febrero 2020 a	Ayuda Servicios	\$3,685,000	10,957																																																																																															
	18 Febrero 2021	Funerarios																																																																																																	
	18 Febrero 2020 a	Seguro de Vida	\$150,000	582																																																																																															
	18 Febrero 2021	Adicional																																																																																																	
			<b>\$16,811,680</b>	<b>12</b>																																																																																															
23	18 Febrero 2021 a	Seguro de Vida	\$4,800,000	3,163																																																																																															
	18 Febrero 2022	Fijo																																																																																																	
	18 Febrero 2021 a	Seguro de Vida	\$10,071,600	3,163																																																																																															
	18 Febrero 2022	Variable																																																																																																	
	18 Febrero 2021 a	Ayuda Servicios	\$3,232,500	12,008																																																																																															
	18 Febrero 2022	Funerarios																																																																																																	
	18 Febrero 2021 a	Seguro de Vida	\$150,000	665																																																																																															
	18 Febrero 2022	Adicional																																																																																																	
			<b>\$18,254,100</b>	<b>12</b>																																																																																															
19	18 Marzo 2022 a	Seguro de Vida	\$4,200,000	3,132																																																																																															

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

		18 Marzo 2023	Fijo		
		18 Marzo 2022 a	Seguro de Vida	\$7,469,280	3,132
		18 Marzo 2023	Variable		
		18 Marzo 2022 a	Ayuda Servicios	\$3,468,750	11,889
		18 Marzo 2023	Funerarios		
		18 Marzo 2022 a	Seguro de Vida	\$0	730
		18 Marzo 2023	Adicional		
				<b>\$15,138,030</b>	<b>12</b>
		15 18 Marzo 2023 a	Seguro de Vida	\$3,000,000	3,219
		18 Marzo 2024	Fijo		
		18 Marzo 2023 a	Seguro de Vida	\$5,334,000	3,219
		18 Marzo 2024	Variable		
		19 Marzo 2023 a	Ayuda Servicios	\$2,156,250	11,982
		18 Marzo 2024	Funerarios		
		18 Marzo 2023 a	Seguro de Vida	\$0	773
		18 Marzo 2024	Adicional		
				<b>\$10,490,250</b>	<b>12</b>
		11 18 Marzo 2024 a	Seguro de Vida	\$2,600,000	3074
		Noviembre 2024	Fijo		
		18 Marzo 2024 a	Seguro de Vida	\$5,508,720	3074
		Noviembre 2024	Variable		
		18 Marzo 2024 a	Ayuda Servicios	\$1,437,500	11442
		Noviembre 2024	Funerarios		
		18 Marzo 2024 a	Seguro de Vida	\$0	812
		Noviembre 2024	Adicional		
				<b>\$9,546,220</b>	<b>8</b>
	Referencia	<b>General</b>			
39	Pregunta	<p>Se solicita atentamente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la "resolución por la que se expiden las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas, previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos por cada entidad con la que se formalizara el contrato:</p> <p>a) decreto de creación de la dependencia</p> <p>b) comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz, de telefonía, impuesto predial o de</p>			

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

10 | 31

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400



2024 – 2027

		derechos por suministro de agua; estados de cuenta bancarios), o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente. c) registro federal de contribuyentes. d) documento mediante el cual el(los) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia. e) copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional).
	Respuesta	Se le proporcionará al licitante ganador.
40	Referencia	<b>General</b>
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que podemos presentar un escrito manifestando que nos comprometemos a acatar todo lo establecido en bases, así como los cambios derivados de la junta de aclaraciones, acompañado de una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma, sin que sea necesario insertar los cambios derivados de la junta en nuestra propuesta técnica.
	Respuesta	Favor de apegarse a las bases de la presente licitación, ya que las condiciones establecidas no podrán ser negociadas.

Por la empresa **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**; se recibieron 47-cuarenta y siete preguntas.

1	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante, proporcionar bases y acta de junta de aclaraciones completamente en formato Word editable al correo <a href="mailto:dlugoe@inbursa.com">dlugoe@inbursa.com</a> Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Ya se enviaron por correo.
2	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante ratificar que el número y nombre correcto de la presente licitación que nos ocupa es:  Licitación Pública Nacional No. SAIA-DA-CL-13/2025 relativa a la "Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios"

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

		de colaboradores del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Sí, es correcto
	Referencia	General
3	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante ratificar que, todos los escritos, anexos y manifiestos se deberán dirigir a:  Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León. Dirección de adquisiciones. Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones. Presente. -  Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Sí, es correcto
	Referencia	Pág. 6 de 62. Numeral 3. Reglas de la licitación pública nacional presencial.
4	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar si la adjudicación de las pólizas objeto de este seguro será por partida separada o partida única, de ser ésta última, confirmar si el no participar en alguna de ellas será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Será por partida y no es motivo de descalificación participar en solo una de ellas.
	Referencia	Pág. 7 de 62. Numeral 6. Vigencia, plazo y lugar de entrega del suministro
5	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la vigencia solicitada para todas las partidas objeto de la presente licitación es la siguiente: de las 12:00 horas del día 18 de abril de 2025 a las 12:00 horas del día 18 de abril de 2026.Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
	Referencia	Pág. 13 de 62. Numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica
6	Pregunta	Se le solicita amablemente a la convocante ratificar que, colocar

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

12 | 31

TEL  
81 8400 4400



2024 – 2027

		sello en nuestra proposición es de carácter opcional y el no colocarlo no será motivo de descalificación. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Apegarse a lo solicitado en bases en el punto 9
7	Referencia	Pág. 13 de 62. Numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica
	Pregunta	Referente a la presentación de la propuesta técnica en dispositivo USB, se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando USB con un solo archivo en formato PDF que contenga todos los requisitos en orden del numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Apegarse a lo solicitado en bases según lo establecido en el punto 9 segundo párrafo
8	Referencia	Pág. 14 de 62. Numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica. Incisos e) y f)
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los incisos e) y f) no aplican para la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	Apegarse a lo solicitado en bases en dichos incisos.
9	Referencia	Pág. 15 de 62. Numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica. Inciso g, ultima viñeta
	Pregunta	Referente a la presentación del comprobante de domicilio en copia simple y original y/o copia certificada para su cotejo, se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que el comprobante de domicilio que se solicita corresponde al domicilio fiscal. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Es correcta su apreciación
10	Referencia	Pág. 15 de 62. Numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica. Inciso h, ultima viñeta
	Pregunta	Agradeceremos de la convocante confirmar que se da cumplimiento a este numeral presentando la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en sentido positivo y con fecha de emisión no mayor a 30 días. Favor de pronunciarse al respecto.

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

# SAN PEDRO GARZA GARCÍA

13 | 31

TEL  
81 8400 4400



2024 – 2027

	Respuesta	Es correcta su apreciación
11	Referencia	Pág. 16 de 62. Numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica. Inciso r
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos permita cumplir con este requisito presentando escrito donde se manifieste que, dado el número de empleados y el volumen de ventas, mi representada no se encuentra dentro de la estratificación MIPYMES. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Sí, se acepta que presente escrito de conformidad a lo solicitado en bases
12	Referencia	Pág. 17 de 62. Numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica. Inciso u) Infraestructura
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando Currículum de mi representada, y la documentación requerida de al menos una de las 4 viñetas enunciadas en dicho requisito. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Sí es correcto siempre y cuando la viñeta de su elección venga de manera completa
13	Referencia	Pág. 17 de 62. Numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica. Inciso u) Infraestructura, primera viñeta
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirme que para el caso de la primera viñeta se cumple presentando la relación de principales clientes (de mi representada, en la que se pueda observar el nombre de la entidad dependencia o institución, número de contrato o póliza, periodo de vigencia que abarca, teléfono y correo electrónico). Anexando para comprobación copia simple de cuando menos un contrato y/o póliza y/o caratula de póliza y/o factura, vigente o concluido. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	No es correcta su apreciación, deberá apegarse a lo solicitado en dicho punto de manera completa.
14	Referencia	Pág. 17 de 62. Numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica. Inciso u) Infraestructura, segunda viñeta

*[Handwritten signatures]*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 -- 2027

	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirme que para el caso de la segunda viñeta se cumple presentando fotografías del domicilio fiscal, así como fotografías de la sucursal de monterrey, listado de equipo técnico, listado de empleados de mi representada y estructura organizacional. Señalando el domicilio fiscal, así como el domicilio de la sucursal de Monterrey. Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación
	Referencia	Pág. 17 de 62. Numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica. Inciso u) Infraestructura, cuarta viñeta
15	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para el caso de la cuarta viñeta se cumple presentando relación de las oficinas de atención en la República Mexicana de mi representada, con datos de domicilio, teléfono, gerente y correo electrónico, así como fotografías del domicilio fiscal y fotografías de la oficina de atención en Monterrey. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Sí, se acepta.
	Referencia	Pág. 17 de 62. Numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica. Inciso v
16	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito transcribiendo las Especificaciones Técnicas Anexo 1. "Coberturas especiales" y Anexo 2. Especificaciones de la partida 1 y 2 y/o de la partida en la que participará, realizando las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, anexando los requisitos que en el mismo se soliciten, sin ser necesario tener que adjuntar las condiciones generales y particulares preimpresas de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Deberá anexar copia de dichos anexos adjuntos en las bases
	Referencia	Pág. 17 de 62. Numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica. Inciso v
17	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito transcribiendo las Especificaciones Técnicas Anexo 1. "Coberturas especiales" y Anexo 2. Especificaciones de la partida 1 y 2 y/o de la partida en la que

M  
LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

15 | 31

TEL  
81 8400 4400



2024 – 2027

		participará, realizando las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, anexando los requisitos que en el mismo se soliciten, incluyendo a la propuesta técnica las condiciones generales y particulares preimpresas de la compañía aseguradora en complemento Al anexo técnico, considerando las cláusulas de prelación y no adhesión. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Deberá anexar copia de dichos anexos adjuntos en las bases
18	Referencia	Pág. 17 de 62. Numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica. Inciso w
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando copia simple de la inscripción vigente en el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE). Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Sí, podrá presentar copia simple del registro vigente
19	Referencia	Pág. 18 de 62. Numeral 9 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica. Inciso bb)
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando solamente escrito en formato libre donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que se ratifican las condiciones especiales solicitadas sin ser necesario tener que adjuntar documentación adicional. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación
20	Referencia	Pág. 18 de 62. Inciso ee) Requisitos Adicionales, Punto 1
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito solamente presentando carta bajo protesta de decir verdad, en la cual se manifieste que se cumplirá con todas las condiciones especiales de la póliza de aseguramiento incluidas en el Anexo 2 y no será necesario tener que adjuntar copia simple del anexo 2. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación
21	Referencia	Pág. 19 de 62. Numeral 10. Documentos que debe contener el sobre de la propuesta económica. Inciso l

  
LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL



**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

16 | 31

TEL  
81 8400 4400





2024 - 2027

	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que las propuestas económicas que se solicitan están enfocadas a costos globales, es decir al precio total de toda la partida a asegurar, y no será necesario realizar desglose de precio unitario. Favor de pronunciarse.
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
	Referencia	Pág. 19 de 62. Numeral 10. Documentos que debe contener el sobre de la propuesta económica. Inciso II
22	Pregunta	<p>Se solicita a la convocante que se elimine la obligación de otorgar las garantías y, por ende, todo lo relativo a éstas, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.</p> <p>Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, las fracciones I y IV del artículo en comento, prohíben, respectivamente, dar en garantía sus propiedades y dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas. Favor de pronunciarse al respecto</p>
	Respuesta	Apegarse a lo solicitado en bases
	Referencia	Pág. 19 de 62. Numeral 10. Documentos que debe contener el sobre de la propuesta económica. Inciso II
23	Pregunta	En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita la convocante confirmar que se cumple presentando copia de la fianza electrónica correspondiente a por lo menos el 5% del precio total de la propuesta económica (incluyendo el I.V.A.) de mi representada como garantía de seriedad de su propuesta, la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, así como recibo de pago que ampara la validez del documento. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Sí, se acepta

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



24	Referencia	Pág. 20 de 62. Numeral 10. Documentos que debe contener el sobre de la propuesta económica. Inciso III
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito presentando declaración fiscal anual del año 2023 y/o declaración fiscal anual del año 2024, incluyendo acuse de recibo de la declaración y su comprobante de pago bancario y la declaración fiscal provisional del mes de enero del 2025 del impuesto sobre la renta (incluir acuse de recibo de la declaración y su comprobante de pago bancario). Así mismo, copia simple de los Estado de Resultado y Balance General del mes de diciembre del 2024, debidamente firmado por Contador Público, anexando copia simple de su cédula profesional. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Apegarse a lo solicitado en bases
25	Referencia	Pág. 20 de 62. Numeral 12. Acto de presentación de propuesta técnica y económica y apertura de propuesta técnicas.
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la proposición que se presente deberá entregarse en un sobre cerrado de manera inviolable, que contenga dentro dos sobres, uno que contenga la propuesta técnica y otro debe de contener la propuesta económica. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Apegarse a lo solicitado en bases en el punto 12
26	Referencia	Pág. 25. Numeral 20.2 Forma de pago
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar la forma de pago para las dos partidas. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Será de manera trimestral y la forma de pago para ambas partidas será la acertada en dicho punto.
27	Referencia	Pág. 25. Numeral 20.2 Forma de pago
	Pregunta	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar que, de acuerdo con las disposiciones fiscales, la factura deberá de expedirse y contener los requisitos fiscales, en términos del artículo 29-A del código fiscal de la federación y anexo 20 de la guía del llenado de los comprobantes fiscales digitales versión 4.0 vigente a partir del año 2022 publicada en el Diario Oficial de la Federación. Favor de pronunciarse al respecto.

*[Handwritten signatures]*  
LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



	Respuesta	Se realizará apegado a lo establecido en dicho punto y lo que la Dirección de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal determine.
28	Referencia	Pág. 25. Numeral 20.2 Forma de pago
	Pregunta	Se solicita atentamente a la convocante confirmar que en caso de resultar adjudicados, el pago de las primas será de acuerdo con las reglas establecidas por el SAT las cuales señalan que, cuando la prima es cobrada de forma diferida, es decir, en fecha posterior a la emisión del CFDI o en parcialidades (mensual, trimestral, semestral, etc.), de conformidad con la regla 2.7.1.29 publicada por el SAT en el Diario Oficial de la Federación, se expide un CFDI de tipo Ingreso por el total de la prima y el CFDI correspondiente a cada parcialidad llamado de tipo Pago (P), se expide por \$ 0 pesos lo anterior de conformidad con la regla 2.7.1.32 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que el trámite de cobro se hará únicamente con el aviso de cobro que entregue mi representada, lo anterior de conformidad a las nuevas disposiciones en materia fiscal para efecto de la emisión de los CFDI. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Apegarse a las bases de la presente licitación.
29	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros", previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos: Datos: - Denominación o razón social; - Actividad u objeto social; - Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave); - Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella; - Domicilio; y - Nombre completo sin abreviaturas del administrador o

*Rs*  
*fm*  
 LIBERTAD 101 CENTRO  
 SPGG / NL

*[Handwritten signature]*

**SAN PEDRO  
 GARZA GARCÍA**



		administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate. Documentos: - Identificación personal del (los) apoderado(s); y - Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Se le proporcionará al participante que resulte adjudicado
30	Referencia	Pág. 26. Numeral 22 Garantías. Inciso b.
	Pregunta	Se solicita a la convocante que se elimine la obligación de otorgar las garantías y, por ende, todo lo relativo a éstas, ya que de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en tanto las instituciones de seguros no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, las mismas se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, salvo tratándose de responsabilidades que puedan derivar de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.  Asimismo, la fracción VI del artículo 294 del citado ordenamiento, prohíbe a las instituciones de seguros otorgar avales, fianzas o cauciones. De igual forma, las fracciones I y IV del artículo en comento, prohíben, respectivamente, dar en garantía sus propiedades y dar en prenda títulos o valores de su cartera, entre otras cosas. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Apegarse a lo solicitado en bases
31	Referencia	Pág. 26. Numeral 22 Garantías. Inciso b.
	Pregunta	En relación a nuestra pregunta anterior y en caso de no ser favorable la respuesta, se solicita la convocante confirmar que se cumple presentando copia de la fianza electrónica correspondiente a por lo menos el 10% del valor total del contrato (incluyendo el I.V.A.), como garantía de buen cumplimiento del contrato, la cual contiene sello digital, línea de validación y XML, así como recibo de pago que ampara la validez del documento. Favor de pronunciarse al respecto.

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 – 2027

	Respuesta	Sí, se acepta
32	Referencia	Pág. 27. Numeral 23 Pena Convencional, multas y sanciones.
	Pregunta	Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el artículo 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Apegarse a lo solicitado en bases.
33	Referencia	Pág. 29. Anexo 1. Coberturas de Suicidio
	Pregunta	De conformidad con el artículo 197 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, se solicita al convocante revisar el plazo que se hace mención respecto al suicidio ya que dicho artículo indica que la aseguradora estará obligada, aun en caso de suicidio del asegurado cualquiera que sea el estado mental del suicida o móvil del suicidio si se verifica después de dos años de la celebración del contrato. Si el suicidio ocurre antes de los dos años la empresa reembolsará únicamente la reserva matemática, el artículo citado es imperativo de conformidad con el artículo 204 de la misma Ley que a la letra dice: "Todas las disposiciones de la presente ley tendrán el carácter de imperativas, a no ser que admitan expresamente el pacto en contrario.". Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Apegarse a las bases de la presente licitación.
34	Referencia	Pág. 56. Modelo del Contrato, Clausula Tercera
	Pregunta	Se solicita a la convocante que la obligación de guardar confidencialidad sea recíproca entre las partes y sólo esté vigente durante la vigencia del contrato, fundamentando la petición de que toda la información proporcionada por esta institución de seguros sea confidencial en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que no existe consentimiento ni expreso ni tácito de parte de mi representada para su divulgación. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	La obligación de guardar confidencialidad será permanente y no solo durante la vigencia de la póliza.



2024 - 2027

35	Referencia	Pág. 56. Modelo del Contrato, Clausula Tercera
	Pregunta	<p>Se solicita a la convocante que NO se considere como información confidencial la siguiente:</p> <p>Sea desarrollada independientemente por cualquiera de las partes, sus subsidiarias o filiales, sin el uso o soporte de la información proporcionada por la otra, o que se haya recibido libre de restricción por parte de un tercero que tenga derecho o licencia para divulgar dicha información;</p> <p>Se trate de información que sea del dominio público, sin que ninguna de las partes haya violado este acuerdo.</p> <p>Al momento de haberse divulgado a la parte que al reciba, ya fuera conocida por ésta, sus subsidiarias o filiales, en forma libre de restricción, según sea comprobado con documentación que tenga en su poder.</p> <p>Sea requerida por orden de un tribunal o autoridad competente, o en virtud de alguna disposición legal. En éste supuesto la parte que recibió la información deberá dar aviso a la parte que se la proporcionó, a más tardar al segundo día hábil siguiente a aquél en que le fue requerida, para que aquella tome las medidas que considere pertinentes, obligándose a proporcionar únicamente la información que le haya sido requerida, haciendo su mejor esfuerzo para que en caso de que la autoridad no haya delimitado la información solicitada, busque que se delimite a efecto de incurrir lo menos posible en la revelación de la información.</p> <p>Se trate de información que sea independientemente desarrollada por la parte que la divulgue. Favor de pronunciarse al respecto.</p>
	Respuesta	Será confidencial toda la información que se establezca en Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
36	Referencia	Pág. 57. Modelo del Contrato, Clausula séptima
	Pregunta	Se solicita a la convocante se indique el contenido del punto 20.2 "Formas de Pago" de las bases. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Apegarse a lo solicitado en bases

Handwritten signatures and initials in blue ink.

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

37	Referencia	Pág. 58. Modelo del Contrato, Clausula Decima Novena
	Pregunta	Se solicita a la convocante indicar que la dependencia o entidad reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Apegarse a lo solicitado en bases.
38	Referencia	Anexo 1. Coberturas Especiales Anexo 2. Especificaciones
	Pregunta	Dado que será una póliza auto administrada, se solicita amablemente a la convocante confirmar que al término de la vigencia se obtendrá la diferencia con el importe de la Suma Asegurada total reportada en el período finalizado, a la que se aplicará la cuota media mensual, por un período igual a la mitad del período anterior, dando como resultado el importe del recibo (deudor o acreedor), correspondiente a este concepto, que incluye lo que corresponda a modificaciones en las Sumas Aseguradas y bajas o altas de Asegurados. Favor de pronunciarse al respecto.
	Respuesta	Apegarse a las bases de la presente licitación anexo 1 Coberturas Especiales punto 7.
39	Referencia	Anexo 1. Coberturas Especiales Anexo 2. Especificaciones
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante indicar si el pago de prima quedara a cargo del contratante. Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	Sí, el pago lo realiza la convocante.
40	Referencia	Anexo 1. Coberturas Especiales Anexo 2. Especificaciones
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante dar una breve descripción de actividades del personal a asegurar. Favor de pronunciarse al respecto

*[Handwritten signatures]*  
LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



	Respuesta	Las actividades que por ley realiza el gobierno municipal descritas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y en los Ordenamientos respectivos.
41	Referencia	Anexo 1. Coberturas Especiales Anexo 2. Especificaciones
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante reiterar que los beneficios solicitados son VIDA (básico) y GF (gastos funerarios). Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	Apegarse a las bases de la presente licitación
42	Referencia	Anexo 1. Coberturas Especiales Anexo 2. Especificaciones
	Pregunta	Se solicita amablemente a la confirmar que todos los siniestros ocurridos antes del inicio de vigencia de la presente licitación quedaran a cargo y serán pagados por la aseguradora que actualmente tiene el programa, sean dentro de la vigencia normal y/o prorroga. Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
43	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante de indicar el presupuesto asignado para ambas partidas. Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	Apegarse a lo solicitado en bases.
44	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar detalle de participantes en formato Excel indicando nombre, fecha de nacimiento, genero, categoría, sueldo mensual (incluyendo conceptos de acuerdo a su categoría para cálculo de suma asegurada) y pensión (en caso de jubilados y pensionados). Favor de pronunciarse al respecto
	Respuesta	La información respectiva será entregada al participante que resulte adjudicado.
45	Referencia	General
	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar siniestralidad detallada de los cinco últimos años donde deberá de incluirse número de eventos, cobertura afectada, fecha de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**





		ocurrido y la Suma Asegurada pagada. Favor de pronunciarse al respecto				
Respuesta		Se adjunta la siniestralidad de los últimos 5-cinco años:				
		24	18 Febrero 2020 a 18 Febrero 2021	Seguro de Vida Fijo	\$4,680,000	2,886
			18 Febrero 2020 a 18 Febrero 2021	Seguro de Vida Variable	\$8,296,680	2,886
			18 Febrero 2020 a 18 Febrero 2021	Ayuda Servicios Funerarios	\$3,685,000	10,957
			18 Febrero 2020 a 18 Febrero 2021	Seguro de Vida Adicional	\$150,000	582
					<b>\$16,811,680</b>	<b>12</b>
		23	18 Febrero 2021 a 18 Febrero 2022	Seguro de Vida Fijo	\$4,800,000	3,163
			18 Febrero 2021 a 18 Febrero 2022	Seguro de Vida Variable	\$10,071,600	3,163
			18 Febrero 2021 a 18 Febrero 2022	Ayuda Servicios Funerarios	\$3,232,500	12,008
			18 Febrero 2021 a 18 Febrero 2022	Seguro de Vida Adicional	\$150,000	665
					<b>\$18,254,100</b>	<b>12</b>
		19	18 Marzo 2022 a 18 Marzo 2023	Seguro de Vida Fijo	\$4,200,000	3,132
			18 Marzo 2022 a 18 Marzo 2023	Seguro de Vida Variable	\$7,469,280	3,132
			18 Marzo 2022 a 18 Marzo 2023	Ayuda Servicios Funerarios	\$3,468,750	11,889
			18 Marzo 2022 a 18 Marzo 2023	Seguro de Vida Adicional	\$0	730
			<b>\$15,138,030</b>	<b>12</b>		
15	18 Marzo 2023 a 18 Marzo 2024	Seguro de Vida Fijo	\$3,000,000	3,219		

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



		18 Marzo 2023 a 18 Marzo 2024	Seguro de Vida Variable	\$5,334,000	3,219
		19 Marzo 2023 a 18 Marzo 2024	Ayuda Servicios Funerarios	\$2,156,250	11,982
		18 Marzo 2023 a 18 Marzo 2024	Seguro de Vida Adicional	\$0	773
				<b>\$10,490,250</b>	<b>12</b>
	11	18 Marzo 2024 a Noviembre 2024	Seguro de Vida Fijo	\$2,600,000	3074
		18 Marzo 2024 a Noviembre 2024	Seguro de Vida Variable	\$5,508,720	3074
		18 Marzo 2024 a Noviembre 2024	Ayuda Servicios Funerarios	\$1,437,500	11442
		18 Marzo 2024 a Noviembre 2024	Seguro de Vida Adicional	\$0	812
				<b>\$9,546,220</b>	<b>8</b>
	Referencia	General			
46	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar la prima pagada de los cinco últimos años. Favor de pronunciarse al respecto			
	Respuesta	En el portal del Municipio, en la Sección de Transparencia puede obtener la información solicitada de los últimos procesos.			
	Referencia	Pág. 19 de 62. Inciso ee) Requisitos Adicionales, Punto 3			
47	Pregunta	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple con este requisito solamente transcribiendo en hoja membretada de mi representada el ANEXO 1 "COBERTURAS ESPECIALES Y LOS ANEXOS 2 "ESPECIFICACIONES" de las partidas en las que se participara, sin ser necesario que adjuntar documentación adicional. Favor de pronunciarse al respecto.			
	Respuesta	No, deberá presentar todo lo solicitado en dicho inciso con sus numerales correspondientes.			

LIBERTAD 101 CENTRO  
 SPGG / NL

**SAN PEDRO  
 GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

Por la empresa **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**; se recibieron 13-trece preguntas.

1	Referencia	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. COBERTURAS ESPECIALES. PAGINA 28 A 30. GENERAL
	Pregunta	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, SE HAN MANTENIDO LAS COBERTURAS Y CONDICIONES EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	Respuesta	Apegarse a lo establecido en bases.
2	Referencia	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. COBERTURAS ESPECIALES. PAGINA 28 A 30. GENERAL
	Pregunta	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL NÚMERO DE ASEGURADOS EXPUESTOS Y SUMA ASEGURADA TOTAL DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	Respuesta	Apegarse a lo establecido en bases.
3	Referencia	ARCHIVO SINIESTRALIDAD 2024.XLSX
	Pregunta	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LA SINIESTRALIDAD DETALLADA (CONSIDERANDO CAUSA, FECHA DE OCURRIDO, FECHA DE REPORTE Y MONTO) Y ACTUALIZADA DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS, INDICANDO LA FECHA DE CORTE DE CADA UNO DE LOS PERIODOS REPORTADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	Respuesta	Apegarse a lo establecido en bases y a la siniestralidad proporcionada.
4	Referencia	NUMERAL 10. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SUBNUMERAL I. PAGINA 19 Y ANEXO 3 DE LA PARTIDA 1 Y PARTIDA 2. PAGINA 34 Y 35
	Pregunta	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO OTORGAR DIVIDENDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

*[Handwritten signatures]*  
LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

	Respuesta	Si es motivo de descalificación, por lo que deberá de apegarse a lo establecido en bases.
5	Referencia	NUMERAL 10. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SUBNUMERAL I. PAGINA 19 Y ANEXO 3 DE LA PARTIDA 1 Y PARTIDA 2. PAGINA 34 Y 35
	Pregunta	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES POSIBLE OTORGAR UN PORCENTAJE MENOR DE DIVIDENDOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	Respuesta	Apegarse a lo establecido en bases.
6	Referencia	NUMERAL 10. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SUBNUMERAL I. PAGINA 19 Y ANEXO 3 DE LA PARTIDA 1 Y PARTIDA 2. PAGINA 34 Y 35
	Pregunta	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE HAN PAGADO DIVIDENDOS EN LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	Respuesta	Apegarse a lo establecido en bases.
7	Referencia	NUMERAL 9. INCISO G) PERSONA MORAL. ULTIMA VIÑETA. PÁGINA 15.
	Pregunta	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL COMPROBANTE A PRESENTAR SERÁ DEL DOMICILIO FISCAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
8	Referencia	NUMERAL 9. INCISO V). PÁGINA 17.
	Pregunta	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA EL LISTADO DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.
9	Referencia	NUMERAL 9. INCISO V). PÁGINA 17.
	Pregunta	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**

28 | 31

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

TEL  
81 8400 4400



2024 - 2027

	Respuesta	Solo si surgen modificaciones al contenido de las bases.
10	Referencia	NUMERAL 9. INCISO DD). PÁGINA 18.
	Pregunta	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PODRÁ DESIGNAR LIBREMENTE AL AGENTE DE SEGUROS QUE SERÁ RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, MANEJO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS; EN EL ENTENDIDO QUE EL PAGO DE LA COMISIÓN DEL AGENTE CORRERÁ POR CUENTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	Respuesta	No, el Agente de Seguros será designado por la convocante.
11	Referencia	NUMERAL 9. EE) SUBNUMERAL 3. PÁGINA 18.
	Pregunta	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO EN REFERENCIA DEBERÁN PRESENTARSE LAS CONDICIONES GENERALES QUE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TENEMOS REGISTRADAS ANTE LA CNSF, ADJUNTANDO CLAUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR.
	Respuesta	Apegarse a lo establecido en las bases.
12	Referencia	NUMERAL 10. I). PÁGINA 19.
	Pregunta	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL DESGLOSE DE PRIMA POR ASEGURADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
	Respuesta	Apegarse a lo establecido en las bases.
13	Referencia	ANEXO 3. PARTIDA 1 Y 2. PÁGINA 34 Y 35
	Pregunta	AGRADECEMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ELIMINAR EL RECUADRO DE COSTO DE ADQUISICIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE EL MISMO SERÁ ACORDADO CON EL AGENTE DE SEGUROS QUE SERÁ RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN, MANEJO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

	Respuesta	Apegarse a lo establecido en las bases.
--	-----------	---

Acto continuo, se les notifica que el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 28-veintiocho de marzo del 2025-dos mil veinticinco a las 14:30-catorce horas con treinta minutos, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace del conocimiento de los presentes al acto que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 13:50-trece horas con cincuenta minutos del día 20-veinte de marzo del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**

Lic. Edgar Rolando Castillo García  
Coordinador de Comité y Convenios  
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín  
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda  
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

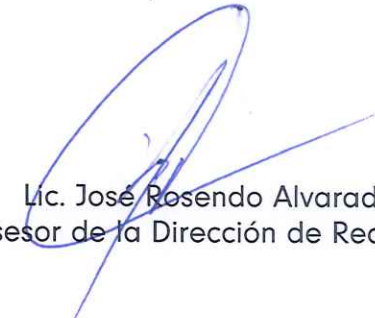
**Área requirente:**

LIBERTAD 101 CENTRO  
SPGG / NL

**SAN PEDRO  
GARZA GARCÍA**




2024 - 2027

  
Lic. José Rosendo Alvarado  
Abogado Asesor de la Dirección de Recursos Humanos


**Licitante:**

**NO SE PRESENTÓ**  
General de Seguros, S.A. de C.V.

**NO SE PRESENTÓ**  
La Latinoamericana Seguros, S.A. de C.V.

  
C. Sergio Chávez Martínez  
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

  
C. Karina Guadalupe Castillo Martínez  
HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

  
La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-13/2025 relativa al "Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios de colaboradores del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."